



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO **193**

(**12 AGO 2016**)

"Por la cual se reconoce el cambio de dirección del "Centro de Reconocimiento de Conductores UT BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES" matrícula mercantil número 00253369 del 12 agosto 2013 y se modifica la Resolución 165 del once (11) de diciembre de 2014".

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 2858 de 2007, Decreto 4675 de 2007, Resolución 2984 de 2007 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución 1461 de 2007 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2858 de julio 27 de 2007 se estableció que las Instituciones Especializadas interesadas en expedir el Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego, deben inscribirse y registrarse ante el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud.

Que la Resolución 1461 del 18 de octubre de 2007, expedida por la Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud, fijó el procedimiento para la inscripción y registro de las Instituciones Especializadas, encargadas de la expedición del Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego.

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud expidió la Resolución 165 del once (11) de diciembre de 2014 inscribiendo a la institución especializada "Centro de Reconocimiento de Conductores A-PRUEBA UT BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES" matrícula mercantil 00253369 del 12 de agosto de 2013 con domicilio en la Calle 34 No. 40-92 barrio Barzal de la ciudad de Villavicencio - Meta, de propiedad de la sociedad "Inversiones Servicios en Tecnología S.A. - ISENT S.A.-" y representada legalmente por el Señor EDUARDO

HOJA 2 / Continuación Resolución No. **193** de **12 AGO 2016** "Por la cual se reconoce el cambio de dirección del "Centro de Reconocimiento de Conductores A PRUEBA UT BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES" matrícula mercantil 00253369 del 12 de agosto de 2013 y se modifica la Resolución 165 del once (11) de diciembre de 2014".

ORTIZ ORJUELA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.070.013 de Bogotá como institución especializada en la expedición del Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de armas de fuego.

Que con fecha junio 10 de 2016 y radicado número 010743 del 13 de junio, la señora SANDRA ORTIZ VILLAMIZAR en calidad de Representante Legal Suplente de ISENT S.A. envía oficio a la Dirección General de Sanidad Militar informando "... nuestro Centro fue trasladado a la dirección CALLE 32 No.38-88 de la misma ciudad de VILLAVICENCIO,, nos permitimos adjuntar los documentos relacionados a continuación ..."

Que con el citado documento anexa: fotocopia de un certificado de Cámara de Comercio de Bogotá – sede Norte, código de verificación: 049941210BE307 del 09 de junio de 2016 hora 11:47:06, R049941210 que certifica a la sociedad "Inversiones Servicios en Tecnología S.A. ISENT SA" NIT 830120285-8, suplente del Gerente: Ortiz Villamizar Sandra C.C. 51959203; un certificado de Cámara de Comercio de Villavicencio – Certificado expedido a través del portal de servicios virtuales (SII) – Certificado de matrícula mercantil – Centro de Reconocimiento de Conductores A-PRUEBA U.T. BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES - Fecha de expedición: 2016/06/09 – 10:04:0057, Recibo No. R003131012, Operación No. 80RUE0609026 – Código de verificación: 16Bt4WlbHw que certifica al Centro de Reconocimiento de Conductores A PRUEBA U.T. BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES matrícula mercantil No: 00253369 del 12 de agosto de 2013 con dirección Calle 32 N 38 – 88, Barrio Barzal – Villavicencio, Propietario: "Inversiones Servicios en Tecnología S.A. – ISENT S.A." NIT 830120285-8; dos folios del ONAC acreditando el Establecimiento de Comercio: CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A-PRUEBA U.T. BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES, sede Calle 32 N 38-88 BARRIO BARZAL, Villavicencio, Meta, Colombia con capacidad de emisión de certificados por día: 77 certificados.

Con oficio de fecha julio 18 de 2016 radicado número 013378 del 19 de julio radica fotocopia del formulario de novedades prestadores de Servicios de Salud cambio de domicilio ubicado en la zona urbana, barrio BARZAL, Calle 32 n 38 - 88, Teléfono 6700816, villavicenvio@a-prueba.com, y la constancia de Autoevaluación con código y Nombre del Prestador: 5000601394 – INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGÍA S.A.; Código y nombre de la sede: 500060139402 – CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A-PRUEBA U.T. BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES con fecha de vigencia del prestador: 28/02/2017.

Que, en mérito de lo expuesto, el Subdirector de Servicios de Salud:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer el cambio de domicilio del establecimiento de comercio "Centro de Reconocimiento de Conductores A PRUEBA UT BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES" con

"Por la cual se reconoce el cambio de dirección del "Centro de Reconocimiento de Conductores A PRUEBA UT BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES" matrícula mercantil 00253369 del 12 de agosto de 2013 y se modifica la Resolución 165 del once (11) de diciembre de 2014".

matrícula mercantil No. 00253369 del 12 de agosto de 2013 a la dirección CCALLE 32 No. 38-88 Barrio Barzal – Villavicencio – Meta, Colombia, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Asignar al Establecimiento "Centro de Reconocimiento de Conductores A PRUEBA UT BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES", perteneciente a la Sociedad Inversiones Servicios en Tecnología S.A. ISENT S.A., el siguiente número de registro: 193-27-11-2.

ARTÍCULO TERCERO: – Notificar la presente resolución al representante legal de la sociedad "Inversiones Servicios en Tecnología S.A. ISENT S.A." NIT 830120285-8 con ubicación en la Carrera 22 No. 86 A 41 de esta ciudad.

ARTÍCULO CUARTO: – La presente resolución rige a partir de su notificación y modifica la Resolución 165 del once (11) de diciembre de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: – Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección General de Sanidad Militar: www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

ARTÍCULO SEXTO: – Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante la Subdirección de Servicios de Salud y de Apelación ante la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 12 AGO 2016


Coronel CARLOS ALFREDO GARCÍA NEIRA
Subdirector de Servicios de Salud DGSM

OPS: JOAQUÍN FRANCO 



**INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS INSCRITAS EN EL REGISTRO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
MILITAR – SUBDIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD**

**ASIGNACIÓN DE NUMERACIÓN DE CONTROL
CONSECUTIVO INTERNO ÚNICO PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS**

Resolución de Registro No. **165** de fecha **11 DE DICIEMBRE DE 2014**
Resolución cambio de Dirección No. **193** de fecha **12 DE AGOSTO DE 2016**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	A-PRUEBA UT BOGOTA TERMINAL DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN	Calle 34 N. 90-42
CIUDAD DE ORIGEN	VILLAVICENCIO (META)
NUMERACIÓN DE CONTROL ASIGNADA	716001 AL 717000
RADICADO N.	000964
FECHA DE RADICADO	12 AGO 2016
FECHA DE RECIBIDO	18- agosto- 2016
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA	Noris Alexander H6



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En Bogotá D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de agosto del
año dos mil dieciséis (2016), notifiqué personalmente al Señor
Luis Alexander Hernandez identificado con cédula de ciudadanía número
80181035 de Bogotá, en calidad de apoderado de la
sociedad "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGÍA S.A. – ISENT S.A. S.A." NIT 830120285-
8 propietaria de las instituciones especializadas "A-PRUEBA TUNJA – MALDONADO" matrícula
mercantil 0009102 del 8 de agosto de 2007 con domicilio en la CRA 10 27-16 de la ciudad
de Tunja – Boyacá y la Institución "Centro de Reconocimiento de Conductores A-PRUEBA UT
BOGOTÁ TERMINAL DE TRANSPORTES" matrícula mercantil 00253369 del 12 agosto 2013 con
domicilio en la CL 34 90-42 de la ciudad de Villavicencio – Meta, de las Resoluciones
192 y 193 de 12 AGO 2016

NOTIFICADO

Firma:

Luis Alexander H/6

Nombre:

Luis Alexander Hernandez

C.C. No.

80181035

T.P. No.

—

Notificador


Coronel CARLOS ALFREDO GARCÍA NEIRA
Subdirector de Servicios de Salud

OPS Joaquín Franco L 



Bogotá, 17 de Agosto de 2016

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Yo, **DAVID ALBERTO DIAZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.921 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. – ISENT S.A.**, con Nit. 830.120.285-8, otorgo **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** al señor **LUIS ALEXANDER HERNANDEZ GAMBOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.181.035 de Bogotá, para que en mi nombre y representación, se notifique de las **Resoluciones de Habilitación de los Centros de Reconocimiento de Conductores a-prueba® TUNJA MALDONADO con matrícula Mercantil 0009102 y BOGOTA UT TERMINAL DE TRANSPORTES matrícula 00253369** relacionadas en su oficio 000960 de Agosto 12 de 2016.

Agradezco su colaboración,

INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A.
ISENT S.A.



DAVID ALBERTO DIAZ PRADA
Representante Legal.

FIRMA REGISTRADA

NOTARÍA VEINTE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTASIA
20
CÍRCULO DE BOGOTÁ

LUZ MARINA CARDENAS PINZÓN
NOTARIA 20€ DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA

Como Notaria Veinte de este círculo doy testimonio que confrontada la anterior firma guarda similitud con la registrada en esta notaría por:

DAVID ALBERTO DIAZ PRADA quien se identificó con C.C. No. 91275921
Bogotá D.C. 17/08/2016 a las 15:41:03

JSVO 

MNEYCE0RYD2055VGT
www.notariaerlinea.com

42wd34w22dzcmz2e FIRMA




